

**VI CONGRESO NACIONAL DE CONTRALORES**  
**RIOHACHA, ABRIL 26 DE 2023**

*Por: Alma Carmenza Erazo Montenegro, Auditora General de la República.*

Respetados contralores y contraloras territoriales, y demás asistentes,

Un cordial saludo para todos.

Nuevamente, agradezco la cordial invitación para participar en este evento.

La participación institucional en estos eventos, siempre ha estado enmarcada en el Plan Estratégico, 2020 – 2023, Transformando el Control Fiscal.

Con esto estamos garantizando, coherencia entre los objetivos propuestos y los resultados obtenidos en la transformación del control fiscal.

Un aspecto determinante para avanzar en esta transformación, es la modernización de las herramientas tecnológicas.

El mes pasado pusimos en marcha el SIA Modernizado, herramienta tecnológica a través de la cual ustedes rinden la cuenta.

Con este mejoramiento pretendemos aportar valor agregado al control fiscal y con ello, buscamos facilitar el trabajo de las contralorías territoriales, pasando de rendir la cuenta en múltiples formatos a simplificar esta rendición y a validar dicha información.

Como es natural, los cambios tecnológicos traen inicialmente algún tipo de dificultad, y esto nos exige demostrar nuestra capacidad adaptativa para mantener la oportunidad, calidad y la exactitud de la información que se reporta.

También quiero referirme brevemente al SIA OBSERVA, a manera de invitación, les comento que las contralorías territoriales tienen en sus manos una herramienta tecnológica completamente gratuita, con la que pueden hacer consultas u obtener reportes en línea, sobre la contratación de su jurisdicción.

El análisis de esta información es un insumo importante para cualificar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal en el territorio.

Los invito a utilizar cada vez más esta herramienta. Más adelante me referiré a los resultados de un ejercicio elaborado en la Auditoría General de la República.

De otra parte, es oportuno recordarles que el 28 de marzo, les comunicamos los resultados de la Certificación anual de gestión y desempeño de las contralorías territoriales. Cada uno de los resultados analizados es información valiosa para identificar y poner en marcha acciones de mejora que eleven el nivel de desempeño institucional.

Ahora bien, conscientes de la necesidad que, en materia tecnológica, tienen las contralorías territoriales, y en el marco de la labor de coadyuvancia que inspira la misión de nuestra Entidad, hemos diseñado una iniciativa para entregarles 2 equipos de cómputo a cada entidad. Esta iniciativa la denominamos: Estrategia de coadyuvancia tecnológica.

Para lo cual les propongo la suscripción de un convenio marco, en el que todas las instituciones plasmemos nuestra voluntad de llevar a cabo esta iniciativa, en procura de fortalecer tecnológicamente las instituciones.

Ustedes ya deben conocer el contenido del convenio al que me estoy refiriendo, el cual se envió a sus correos electrónicos el pasado 21 de abril.

Para esta suscripción, durante el descanso el Auditor Delegado y el Director de la Oficina de Estudios Especiales, los estarán abordando para recoger sus firmas.

Para la entrega de los equipos, con cada contraloría suscribiremos los respectivos contratos de comodato.

Antes de continuar quiero referirme al acto legislativo que busca eliminar a las contralorías territoriales, para lo cual los invito a trabajar fuertemente

para mostrar resultados que cualifiquen la labor realizada por ustedes desde sus regiones, ejerciendo un control a la gestión de sus sujetos vigilados, **teniendo en cuenta que la función del control fiscal no es sancionatoria, sino resarcitoria.**

Finalmente, quiero compartir con ustedes los resultados del análisis que la AGR hizo a la contratación interadministrativa que celebraron las alcaldías y las gobernaciones, entre 2019 y 2022:

- La AGR realizó un análisis a la contratación pública territorial durante el periodo 2019-2022. La muestra analizada corresponde a 76.785 contratos y convenios interadministrativos suscritos en el territorio, cuyo valor es de 27,1 billones de pesos.
- **La contratación interadministrativa es costosa para el Estado.** De acuerdo con el análisis realizado, el costo promedio de intermediación se estimó en 20%, lo cual significa que en dicho periodo las entidades territoriales gastaron en la intermediación por la suscripción de estos contratos 5,42 billones de pesos; este valor es significativo para las finanzas del Estado si se tiene en cuenta que equivale a la cuarta parte del recaudo previsto en 2023 por la reforma tributaria.
- **La contratación interadministrativa limita la libre competencia, la pluralidad de oferentes y la selección objetiva.** Se observó que, aunque este tipo de convenios se realiza para mejorar la eficiencia en el manejo del erario, ampliar la capacidad técnica de una entidad que debe estar al servicio de los intereses generales y cumplir con los principios de la función pública, en la práctica se utiliza para otros fines evadiendo la selección objetiva y engrosando la contratación directa en un 13%.

- **La contratación interadministrativa no impacta la satisfacción de las necesidades del territorio.** Cerca del 20% de los recursos ejecutados mediante la contratación interadministrativa (4,9 billones de pesos) se destinan a gastos que no atienden la misión de los sectores de interés del Estado, en la medida en que corresponden a gastos destinados a sectores como “gestión pública” o “fortalecimiento institucional”, inversión más alta que la realizada en sectores como educación, agua potable y saneamiento básico o vivienda.
- **La contratación interadministrativa es recurrente en algunas zonas y ciudades del país.** La mayor concentración de la contratación interadministrativa se evidenció en **Bogotá, Antioquia, Cundinamarca, Cauca, Amazonas y Vaupés**. De otra parte, las capitales con mayor recurrencia en la contratación interadministrativa son **Tunja, Medellín, Popayán, Leticia, Mitú y Barranquilla**. Antioquia suscribió 3.978 contratos interadministrativos por valor de 3,5 billones de pesos; asimismo Cali ejecutó mediante este tipo de contratación recursos por valor de 1,2 billones de pesos
- La AGR hace un llamado de alerta a las controlarías territoriales y las invita a realizar una exhaustiva vigilancia y control a la contratación interadministrativa, especialmente en la observancia de los principios de la contratación pública de economía, eficiencia, eficacia y celeridad, a la luz de los riesgos identificados y en especial en aquellos departamentos y municipios con mayor recurrencia.

A continuación, y para ampliar un poco la información, el Director de la Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico de la AGR, hará una breve descripción de los resultados de esta investigación.

Muchas gracias.